



APRUEBA CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL
Y DOMICILIO.

DECRETO ALCALDICIO N° 2.456 /

QUILLÓN, 29 JUN 2018

VISTOS:

1. Solicitud de cambio de razón social de patente de alcoholes de **Comercial José Luis Sáez Espinoza EIRL., RUT N°76.828.612-4**, representada por **José Luis Sáez Espinoza, RUT N° [REDACTED]**
2. La Ley N°19.925 Sobre Expendio y Consumos de Bebidas Alcohólicas
3. Ley de Rentas Municipales D.L N°3.063 de 1979 y su última modificación Ley N° 19.609 de junio de 1999;
4. El Acuerdo del Concejo Municipal de Quillón, N°392/18, aprueba por unanimidad la solicitud de patente de alcoholes por cambio de razón social y domicilio.
5. Decreto alcaldicio N° 4.080 de fecha 05 de diciembre de 2017, que aprueba presupuesto para el año 2018;
6. Decreto alcaldicio N° 1.133 de fecha 23 de marzo de 2018 que delega atribuciones con facultad de firma a directores que indican;
7. Decreto alcaldicio N°1.753 de fecha 08 de mayo de 2018 que rectifica y complementa decreto alcaldicio N°1.133/2018;
8. Sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 17 de fecha 30 de noviembre de 2016, del tribunal Electoral del Bio-Bio;
9. La Ley N° 18.695 **Orgánica Constitucional de Municipalidades**, de fecha 31 de marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. **Autorízase**, cambio de razón social y domicilio de contribuyente, según se detalla a continuación:

Contribuyente Actual	Jorge Espinoza Romero, Explot. Turística
Cédula de Identidad	76.051.606-6
Contribuyente Nuevo	Comercial José Luis Sáez Espinoza EIRL
RUT.	76.828.612-4
Domicilio	Cayumanqui N°667, local N°647, Quillón
Rol	4-4303
Clase	F



2. **Aplíquese**, los cobros correspondientes a la Patente Municipal, de acuerdo al Art. 24 Ley de Rentas Municipales D.L N°3.063 y Derecho de Aseo y derecho de propaganda.
3. **Remítase**, copia del presente Decreto a la Unidad de Inspección Municipal de la Ilustre Municipalidad de Quillón.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDUARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"

GVN
GVN/LSS/nth.

Distribución

- Secretaría Municipal
- Rentas y Patentes
- Administración Municipal
- Contribuyente